



[Navegación](#)

- [Home](#)
- [Himno \(Sinfónico\)](#)
- [Himno \(campesino\)](#)
- [Reglamento Interno](#)
- [Principios](#)

• CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la [...] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la [...] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017 http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf)



• 13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado>)



• LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07)



Usted está aquí

[Inicio](#) » [Foros](#) » [2017](#) » La delincuencia en el poder

<https://www.cdpsanjose.org/node/111>

La delincuencia en el poder

Enviado por cdpsanjose el Mié, 08/02/2017 - 20:07

Nuevamente nuestra comunidad de paz se ve en la necesidad de dejar constancia ante el país y el mundo de los últimos hechos que siguen atentando contra nuestro proceso de vida y contra los derechos de la población campesina de nuestro entorno.

Nuestra comunidad ha podido comprobar en los últimos días la existencia de varias bases paramilitares ubicadas en diferentes veredas de San José de Apartadó. Desde hace varias semanas los paramilitares ubicaron unos puestos de control en las veredas El Porvenir, La Resbalosa, Rodoxali, Arenas Bajas, Playa Larga, La Esperanza y Naín; desde allí están cometiendo toda clase de actos de barbarie contra la población civil, tales como allanamiento de las viviendas, robos de los animales, de dinero y de pro-ductos de alimentación.

La Fuerza pública supuestamente está patrullando las veredas para contrarrestar el paramilitarismo, pero nunca va allí donde están estos grupos paramilitares, pues los militares solo se dedican a agredir a la población civil allanando sus casas y empadronando a la gente como si los campesinos fueran los paramilitares. Durante muchos años los militares trataban al campesino de “guerrillero” para poderlo acusar, detener, torturar y matar; ahora que la guerrilla ya se desmovilizó y el gobierno les exige resultados ficticios contra los paramilitares que siempre han sido sus aliados, persiguen a los mismos campesinos y los acusan de paramilitares para poder mostrar esos resulta-dos, pero dejando tranquilos a los verdaderos paramilitares. Causa náuseas morales tanta podredumbre del poder.

No alcanzamos a explicarnos cómo es posible que los paramilitares patrullen por las veredas sin ser molestados por ninguna autoridad, pues al mismo tiempo hay tropas militares en las zonas y sin embargo los paramilitares recorren tranquilamente todos los espacios en grandes grupos que son coordinados desde los puntos de control ya ubicados en las veredas. Estas estructuras paramilitares se dedican a penetrar en las viviendas de los campesinos violándoles su privacidad y obligándolos a trabajar para ellos; es claro que tanto paramilitares como militares están unidos para estigmatizar a la población civil y someterla a sus proyectos de terror y muerte.

Los últimos hechos son los siguientes:

· **El sábado 15 de julio de 2017**, en horas del día, se presentaron allanamientos por parte de grupos paramilitares en varias viviendas de los campesinos de las veredas La Esperanza y Mulatos, del corregimiento de San José de Apartadó; de allí se llevaron los productos de alimentación, prendas de vestir y los dineros de los campesinos, lo demás que no les servía lo tiraron y lo pisotearon. Todo esto fue coordinado desde el día anterior, cuando realizaron un simulacro de combate entre el ejército (Brigada XVII) y paramilitares, simulacro protagonizado por dicha Brigada, pues en el supuesto combate no se informó de capturados ni de incautación de armas de ninguna clase, por el contrario, sí se organizaron para saquear las propiedades privadas de los campesinos y, por ende, para robarles y violarles todos sus derechos.

· **El miércoles 19 julio de 2017**, en horas de la mañana, un grupo de militares lle-gó a la vereda La Unión del corregimiento de San José de Apartadó donde co-menzaron a tomarse las viviendas de los pobladores para censar ilegalmente a la población civil. ¿Será que la Brigada XVII y demás instituciones del Estado piensan que los campesinos son los paramilitares? Es claro que los gobiernos locales cubren el paramilitarismo y para esto censan a la población civil campe-sina para así poder llevar a cabo procesos judiciales en personas protegidas, de modo que el paramilitarismo siga tranquilamente delinquiendo en la región. Dichos empadronamientos están explícitamente prohibidos por la Corte Consti-tucional en su Sentencia C-1024/02 del 26 de noviembre de 2002.

· **El domingo 23 julio de 2017**, a la 11:00 horas, un grupo de paramilitares hizo presencia en una de las propiedades privadas de nuestra Comunidad de Paz, en la vereda Mulatos Medio, del corregimiento de San José de Apartadó; allí permanecieron por varias horas junto a la vivienda de un integrante de nuestra Comunidad.

Ya son muchas las acciones de sometimiento que se sufren en las veredas de San José de Apartadó, pues gran parte de los campesinos manifiestan estar muy angustiados en sus fincas porque están siendo sometidos a robos de sus objetos personales, de los animales y daños en sus producciones agrícolas; de igual manera son obligados a trabajar para el paramilitarismo y el que se niegue, es entonces amenazado.

Sabemos del plan de exterminio que hay en contra de nuestra Comunidad de Paz por parte de los paramilitares coordinados con las brigadas del ejército; ya son muchas las amenazas que hay en contra de nuestro proceso; todo esto lo sabemos porque los mismos paramilitares han informado a la población civil, repitiendo que, “a esa comunidad hay que acabarla porque es un estorbo y no permite el desarrollo que traemos nosotros los para-militares” y de igual manera manifiestan: “Estamos coordinados con los militares para que nos dejen hacer nuestro trabajo en la zona”. Por eso es que hay unas bases paramilitares en las veredas y la Brigada XVII del ejército no los persigue; es una alianza que ha llevado al campesino a ser esclavo en su propia tierra.

¿Hasta cuándo el gobierno nacional va a encubrir toda esta infamia? Después de tantos años de sufrir persecución, ¿hasta cuándo el campesino seguirá siendo victimizado? ¿Y hasta cuándo la población civil va a ser obligada a financiar la persecución que sufre, obligada a pagarle impuestos a los paramilitares? ¿Por qué nadie hace nada para frenar este horror en un país donde ya no hay duda que el poder está en manos de una delincuencia sin tapujos?

Nuestra comunidad nunca dejará de denunciar esta barbarie ante el mundo, con la esperanza de que tanta ignominia no pueda subsistir.

Agradecemos a todas las personas que desde muchos lugares del mundo, con sus mensajes solidarios y sus voces de ánimo, nos siguen acompañando sin importar si es de día o de noche, apoyándonos moral y políticamente en estos momentos tan difíciles para nuestra Comunidad de Paz.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Agosto 02 de 2017

Constancias:

[2017](#)

Media:

[Documentos](#)

•

Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz



Media y documentos

- [Derechos de Petición](#)
- [Documentos](#)
- [Videos](#)

Constancias Históricas

- [2019](#)
- [2018](#)
- [2017](#)
- [2016](#)
- [2015](#)
- [2014](#)
- [2013](#)
- [2012](#)
- [2011](#)
- [2010](#)
- [2009](#)
- [2008](#)
- [2007](#)
- [2006](#)
- [2005](#)
- [2004](#)
- [2003](#)
- [2002](#)
- [2001](#)
- [2000](#)
- [1999](#)
- [1998](#)
- [1997](#)

Buscar

Buscar

Twitter @cdpsanjose

Tweets por @cdpsan jose

 Comunidad de Paz
@cdpsan jose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumacia cdpsan jose.org/node/193 cdpsan jose.blogspot.com/2020/07/memori...

22 jul. 2020

 Comunidad de Paz
@cdpsan jose

SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADO... cdpsan jose.org/node/189 cdpsan jose.blogspot.com/2020/07/memori...

[Insertar](#) [Ver en Twitter](#)



Comunidad

- [Institucionales 2018](#)
- [Institucionales 2019](#)

Inicio de sesión

Nombre de usuario * Contraseña *

- [Solicitar una nueva contraseña](#)

Navegación

- [Foros](#)
- [Agregador de canales de noticias](#)

Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con [Drupal](#)

IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Luis Eduardo Guerra comuni...



Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

Campesino de vida, lucha y ...



23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Comunidad de Paz de San J...



Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by [Devsaran](#)